

## Recurso de inconstitucionalidad n.º 1915-2004, en relación con el artículo 2 de la Ley Orgánica 20/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Código Penal.

**Organo Emisor:** Tribunal Constitucional

**Tipo de Norma:** Recurso de inconstitucionalidad

**Fecha:**

**Fecha de Publicacion en el BOE:** 2007-07-10 12:00:00

**Marginal:** 65856

### TEXTO COMPLETO :

RECURSO de inconstitucionalidad n.º 1915-2004, en relación con el artículo 2 de la Ley Orgánica 20/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Código Penal. Introducción El Tribunal Constitucional por Auto de 19 de junio actual, ha acordado declarar la extinción del recurso de inconstitucionalidad núm. 1915-2004, promovido por el Parlamento de Cataluña contra el art. 2 de la Ley Orgánica 20/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Código Penal, por desaparición sobrevenida de su objeto, que fue admitido a trámite el veintisiete de abril de dos mil cuatro

Madrid, 19 de junio de 2007.-La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.